

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.897

Jueves 11 de Julio de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2517113

EXTRACTO

CLAUDIO ANDRÉS SALVADOR CABEZAS, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría con asiento en la comuna de Lo Barnechea, Avenida La Dehesa N°1450, Local 1, de esta ciudad, certifico: Que, por escritura pública de fecha 02 de julio del año 2024, Repertorio N°3738-2024, ante mi: don JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RIVAS, C.I. N° 10.299.293-8, con domicilio en Avenida Cristóbal Colón N° 4959, Las Condes; don ERNESTO JAVIER YANES GUTIÉRREZ, C.I. N°12.045.013-1, con domicilio en Marchant Pereira N° 1928, departamento N° 1004, Providencia; y don JOSÉ IGNACIO MONTENEGRO PACHECO, C.I. N° 10.217.114-4, con domicilio en calle Marchant Pereira N° 1915, departamento N° 1109, Providencia, TRANSFORMAN “INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TITÁN LIMITADA” constituida por escritura pública de fecha 17 de mayo del año 2001, ante el Notario de San Miguel don Juan Kadis Haiquel, cuyo extracto se inscribió a fojas 15.329, número 12.326 de Registro de Comercio del año 2001, RUT: 77.620.870-1. Modificaciones: “INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TITÁN LIMITADA”.- La sociedad ha sufrido la siguiente modificación: La sociedad fue modificada por escritura pública de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dos ante el Notario Público don Arturo Carvajal Escobar, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas treinta y dos mil setecientos catorce, número veintiséis mil cuatrocientos treinta y seis del año dos mil dos y el mismo extracto de publicó en el Diario Oficial número treinta y siete mil cuatrocientos treinta y seis del día diecisiete de diciembre del año dos mil dos.- La sociedad fue modificada por escritura pública de fecha veinte de agosto del año dos mil diez ante Notario Público don Jaime Morandé Orrego, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas cuarenta y cinco mil cuarenta y dos, número treinta y un mil doscientos sesenta y nueve del año dos mil diez y el mismo extracto se publicó en el Diario Oficial número treinta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco del día seis de septiembre del año dos mil diez.- La sociedad fue modificada por escritura pública de fecha veinticinco de enero del año dos mil once ante Notario Público don Jaime Morandé Orrego, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas siete mil setecientos setenta y cuatro, número cinco mil ochocientos siete del año dos mil once y el mismo extracto se publicó en el Diario Oficial número treinta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro del día doce de febrero del año dos mil once.- La sociedad fue modificada por escritura pública de fecha siete de mayo del año dos mil doce ante Notario Público don Jaime Morandé Orrego, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas treinta y dos mil novecientos sesenta y siete, número veintitrés mil ciento ochenta y siete del año dos mil doce y el mismo extracto se publicó en el Diario Oficial número cuarenta mil doscientos setenta y uno del día veintiséis de mayo del año dos mil doce. TRANSFORMAN: En una sociedad por acciones, la que se regirá por el estatuto social, en silencio del estatuto social y de las disposiciones de los artículos 424 y siguientes del Código de Comercio, la sociedad se regirá supletoriamente y sólo en aquello que no se contraponga con su naturaleza, por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas, de cuyos estatutos extracto: “Accionistas” o “Socios”: JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RIVAS, C.I. N° 10.299.293-8, con domicilio en Avenida Cristóbal Colón N° 4959, Las Condes; don ERNESTO JAVIER YANES GUTIÉRREZ, C.I. N°12.045.013-1, con domicilio en Marchant Pereira N° 1928, departamento N° 1004, Providencia; y don JOSÉ IGNACIO MONTENEGRO PACHECO, C.I. N° 10.217.114-4, con domicilio en calle Marchant Pereira N° 1915, departamento N° 1109, Providencia. Razón social: “INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TITÁN SpA”: El objeto de la sociedad será la ejecución y desarrollo de proyectos de ingeniería y construcción, asesorías en ingeniería y construcción, consultoría en ingeniería y construcción, consultoría en ingeniería y construcción, inspecciones técnicas, instalaciones, sanitarias, instalaciones, eléctricas, instalaciones de gas, climatización, todo tipo de obras viales, urbanización en general todo tipo

CVE 2517113

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 11-07-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TITÁN LIMITADA 77.620.870-1***

Pág. : 119
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

de obras de construcción por cuenta propia o de terceros personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y, además la compraventa, comercialización, arrendamiento, administración de toda clase de inmuebles además, la importación y exportación de materiales para la construcción y efectuar toda clase de actividades relacionadas con el negocio inmobiliaria y en general todos aquellos actos y negocios para el cumplimiento fiel de los fines sociales y cualquier otro relacionado, directa o indirectamente con los anteriores y que los socios acuerden relacionados con el objeto social. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de que pueda constituir agencias, oficinas y sucursales en otros lugares del país o del extranjero, y de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Duración de la sociedad será indefinida. Capital sociedad \$390.000.000.- dividido en 900 acciones nominativas, todas de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por los socios de la manera expresada en las disposiciones transitorias del estatuto social. La administración será ejercida por ERNESTO JAVIER YANES GUTIÉRREZ conjuntamente con don JOSÉ IGNACIO MONTENEGRO PACHECO. Queda de esta forma TRANSFORMADA "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TITÁN LIMITADA" en "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN TITÁN SpA". Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 02 de julio de 2024.

**CVE 2517113**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl